

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "DEL ROCINO, PASCUAL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", (Expte. N° 258/04). se ha dispuesto que el martillero Oscar O. Kovalevski, (Mat. 1179-K-8) (CUIT 20-08444622-0), venda en pública subasta al último y mejor postor el día 21 de Marzo de 2016, a las 16 Hs., en la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos 238), el siguiente inmueble propiedad de la fallida, consistente en: Un lote de terreno situado en los suburbios al Oeste de esta ciudad, al extremo del antiguo paraje denominado "San Francisquito", hoy Villa Urquiza, designado con el N° 23 de la Manzana C, del plano archivado en el Registro General bajo el N° 27301 año 1931, ubicado en la calle Rio Bamba entre las de Teniente Agneta y Pedro L. Funes, a los 23,19m. de la calle Pedro L. Funes hacia el E, compuesto de 8,66 m. de frente al N, por 26,10 m. de fondo, lindando: al N con la calle Rio Bamba, al E con el lote N° 22; al O con el lote N° 24 y al S con el lote N° 3. Y cuyo Dominio consta inscripto en el Registro General a nombre de la fallida al T° 414 A, F° 420, N° 113202, Dpto. Rosario.- Registrándose libre de Hipotecas y Embargos, pero si la siguiente Inhibición: 1) Al T° 15 IC, F° 449, N° 351974, sin monto, por los autos que se ejecutan. En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Dicho inmueble se venderá con la base inicial de \$ 500.000.- y de no haber postores por dicha base, con la retasa del 25%, y de subsistir tal falta de los mismos, con una última base del 50% de la base inicial, precio mínimo en que podrá salir a la venta el inmueble; quien resulte adquirente deberá abonar, finalizada la subasta, el 10% del precio ofertado, más la comisión del 3% al Martillero, en pesos o cheque certificado. Para el caso que la suma mencionada supere el valor de \$ 30.000.- no podrá realizarse en efectivo, debiendo efectuarse por medio de cheque certificado, cheque cancelatorio, o en su defecto se deberá acreditar un depósito por dicho monto, previo al día de subasta, en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010. Previo a la aprobación de la subasta deberá oficiarse al Registro General, con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Sólo se admitirá la compra "en comisión" cuando se denunciare nombre, domicilio y no de documento del comitente en el acta de remate. El martillero actuante deberá informar en el acta de remate los importes actualizados de las deudas que el inmueble posea en concepto de tasas e impuestos, debiendo dejarse constancia de ello en el acta de remate, los que serán íntegramente a cargo del comprador, juntamente con contribuciones de mejoras, honorarios profesionales y gastos de escrituración. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que consta en autos. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el artículo 505 2° párrafo del CPCC. Efectúese las comunicaciones del art. 506 del C.P.C., librándose los despachos pertinentes, con la debida antelación, debiendo acompañarse las constancias del diligenciamiento antes de la subasta, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 503 del C.P.C.- El expediente deberá ser entregado al Juzgado, cinco días antes de la subasta a los fines de los Arts. 494 y 495 del C.P.C. y permanecerá en Secretaría. En autos se encuentra copia de los títulos de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 22 de Febrero de 2016.- Dra. Eugenia Sapei - Secretaria.

S/C 283816 Feb. 26 Mar. 3

POR

AMALIA GLADYS URTUBEY

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: "CLUB ATLETICO PROVINCIAL c/D.N.I. 28.536.352 s/Ejecutivo Expte. N° 744/2014, se ha dispuesto que la martillera Amalia Gladys Urtubey, C.U.I.T. 27-11126.313 -8, venda en pública subasta el día 16 de Marzo de 2016, a las 10:00 hs, en el Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la Localidad de Acebal (Provincia de Santa Fe) o el primer día hábil siguiente de resultar feriado el propuesto con la base de \$ 3.200.000 retasa del 25% y última base del 40% de la primer base lijada los inmuebles que a continuación se describirán según título: "Los siguientes lotes de terreno situados en la zona rural de Acebal, hoy localidad de Acebal , Distrito Acebal , Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, que se describen a continuación: Los lotes

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 de la manzana letra "I" del plano N° 62.322 del año 1970 que se deslindan seguidamente; 1) LOTE N° 1 :Situado en la esquina formada por la prolongación de la calle General López y la calle Pública "B", mide 10,00 mts de frente al Sud por 30 mts de fondo y frente al Este , con una superficie de 300 mts2, linda: Al Sud con la calle Publica "B", al Este con la prolongación de la calle General López, al Norte con parte del lote N° 5 y al Oeste con fondos de los lotes 2-3-4. Partida 16-13-00-347129/0097-1.- 2°) LOTE N° 2: Situado en la esquina formada por la prolongación del Bv. Centenario y la calle Pública "B", mide 10,00 mts de frente al Oeste por 22,65 mts de fondo y frente al Sud, con una superficie de 226,50 mts2, linda al Oeste con la prolongación de Bv. Centenario, al Sud con calle Pública "B", al Este con parte del lote N° 1 y al Norte con lote N° 3 . Partida 16-13-00-347129/0098-0. 3°) LOTE N° 3: Situado en la prolongación del Bv. Centenario, a los 10 mts. de la calle Pública "B" hacia el Norte, mide: 10:00 mts. de frente por 22,65 mts. de fondo, encierra una superficie de 226,50 mts2. Linda: Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario, al Sud con el lote N° 2, al Este con parte del lote N° 1 y al Norte con el lote N° 4- Partida 16-13-00-347129/0099-9.- 4) LOTE N° 4: Situado en la prolongación del Bv. Centenario , a los 20,00 mts de la calle Pública "B" hacia el Norte, mide: 10 mts de frente al Oeste por 22,65 mts de fondo, encierra una superficie de 226,50 mts2, linda: Al Oeste con la prolongación de Bv. Centenario, al Sud con el lote N° 3, al Este con parte del lote N° 1 y al Norte con parte del lote N° 5.- Partida 16-13-00-347129/0100-8.- 5°) LOTE N° 5: Situado en la prolongación del Bv. Centenario, a los 30,00 mts de la calle Pública "B" hacia el Norte, mide: 10 mts de frente al Oeste por 32,65 mts de fondo, encierra una superficie de 326,50 mts2 , linda: Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario, al Sud con el lote N° 4 y parte del lote N° 1, al Este con la prolongación de la calle General López y al Norte con parte del lote N° 6.- Partida: 16-13-00-347129/0096-2.- 6°) LOTE N° 6: Situado en la prolongación del Bv. Centenario, a los 40,00 mts de la calle Pública "B" hacia el Norte, mide: 10,00 mts de frente al Oeste por 32,65 mts de fondo encierra una superficie de 326,50 mts2, linda: Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario, al Sud con el lote N° 5 , al Este con la prolongación de la calle Gral López y al Norte con el lote N° 7.- Partida: 16-13-00-347129/0095-4 .- 7°) LOTE N° 7: Situado en la prolongación del Bv. Centenario, a los 50,00 mts. de la calle Pública "C" hacia el Sud, mide 10 mts de frente al Oeste por 32,65 mts de fondo, encierra una superficie de 326,50 mts2, linda: Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario, al Sud con el lote N° 6, al Este con la prolongación de la calle General López y al Norte con el lote N° 8.- Partida 16-13-00-347129/0094-4. 8°) LOTE N° 8: Situado en la prolongación del Bv. Centenario, a los 40,00 mts de la calle Pública "C" hacia el Sud, mide: 10,00 mts de frente al Oeste, por 32,65 mts de fondo, encierra una superficie de 326,50 mts2 linda: Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario, al Sud con el lote N° 7, al Este con la prolongación de la calle General López y al Norte con el lote N° 9.- Partida: 16-13-00-347129/0093-5.- 9°) LOTE N° 9: Situado en la prolongación del Bv. Centenario ,a los 30,00 mts de la calle Pública "C" hacia el Sud, mide: 10,00 mts de frente al Oeste por 32,65 mts. de fondo, encierra una superficie de 326,50 mts2, linda: Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario, al Sud con el lote N° 8, al Este con la prolongación de la calle Gral López y al Norte con el lote N° 10 y fondos del lote N° 13. Partida: 16-13-00347129/0092-6. 10°) LOTE N° 10: Situado en la prolongación del Bv. Centenario , a los 20 mts de la calle Pública "C" , hacia el Sud, mide 10,00 mts de frente al Oeste por 22,65 mts de fondo, encierra una superficie de 226,50 mts2, linda : Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario, al Sud con parte del lote N° 9, al Este con parte del lote N° 13 y al Norte con lote N° 11.- Partida 16-13-00-347129/0101-7. 11°) LOTE N° 11: situado en la prolongación del Bv. Centenario, a los 10,00 mts. de la calle Pública "C" hacia el Sud ,mide: 10,00 mts de frente al Oeste por 22,65 mts de fondo, encierra una superficie de 226,50 mts2 linda: Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario Al Sud, con el lote N° 10 , al Este con parte del lote N° 13 y al Norte con el lote N° 12.- Partida: 16-13-00-347129/0102-6.- 12°) LOTE N° 12: Ubicado en la esquina formada por la prolongación del Bv. Centenario, y la calle Pública "C", mide 10,00 mts de frente al Oeste por 22,65 mts. de fondo y frente al Norte, encierra una superficie de 226,50 mts2, linda: Al Oeste con la prolongación del Bv. Centenario, al norte con la calle Pública "C" , por el Sud con el lote N° 11 y al Este con parte del lote N° 13. Partida: 16-13-00347129/0090-8 .- Y 13°) LOTE N° 13: Ubicado en la esquina formada por la prolongación de la calle General López y la calle Pública "C", mide 10 mts de frente al Norte por 30,00 de fondo y frente al Este, encierra una superficie de 300 mts2 y linda: al Norte con la calle Pública "C por el Este con la prolongación de la calle General López, al Sud con parte del lote N° 9 y al Oeste con fondos lotes N° 10, N° 11, y N° 12. Partida: 13-00-347129/0091-7. Se detallaran los datos de dominio y cautelares de cada lote, según informe del Registro General de la Propiedad de Rosario, en el orden que fueron detallados: LOTE 1: Matrícula 1645655 Cautelar: Asiento 1: Presentación 342.465/31-05-2013.- Embargo: Por \$ 21.099 S/E y O/L , Relativo Asiento 1 R. 6 Autos: "Ducler Mario L c/Sánchez David F. s/Apremio, Expte. N° 324 Año 2013, Juzgado Distr. Civil y Comercial 17º Nom. Rosario Oficio 659/31-05-2013: Asiento 2: Presentación 336.263/13-05-2014 EMBARGO por \$ 8.540 , Relativo Asiento 1 Rubro 6, autos Club Atlético Provincial c/Sanchez David F s/Demanda Ejecutiva Expte. N° 125 Año 2014, Juzgado Distr. 14º Nom. Rosario Oficio 816/26-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. Lote 2: Matrícula 16-45656 Cautelares Asiento 1: Presentación 342.467/31-05-2013 EMBARGO por \$ 21.099 (Capital \$16,23, intereses \$ 4.869) S/E y O/L Relativo asiento 1 Rubro 6 Autos "Ducler Mario L. c/Sánchez David F. s/Apremio". Juzgado de Distrito Civil y Comercial 17º Nominación de Rosario, Santa Fe. ASIENTO 2. Presentación 336.264/13-05-2014 EMBARGO por \$ 8.540 Relativo Asiento 1 Rubro 6 Autos " Club Atlético Provincial c/Sánchez David F. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 125 Año 2014 Juzgado Distr. 14º Nominación de Rosario. Santa Fe. Oficio 817/29-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. LOTE 3.- Matrícula 16-45657 Cautelares: ASIENTO 1: Presentación 342.466/31-05 -2013. EMBARGO. Por \$ 21.099 (Capital \$ 16.230 intereses \$ 4.869) S/E y O/L. Relativo Asiento 1 Rubro 6. Autos "Ducler Mario L c/Sánchez David F. s/Apremio "Expte N° 324 año 2013. Juzgado Distrito Civil y Comercial 17º Nom. Rosario (Santa Fe). Oficio 656/31-05-2013. ASIENTO 2: Presentación 336.262/13-05-2014. EMBARGO Por \$ 8.540. Relativo Asiento 1 Rubro 6 Autos: "Club Atlético Provincial c/Sánchez David F. s/Demanda Ejecutiva". Expte. 125 Año 2014. Juzgado Distrito 14º Nom. Rosario. Sta Fe. Oficio 815/29-04-2014 Resolución 692/01-04-2014. LOTE 4 Matrícula 16-45658. ASIENTO 2. Presentación 399.148/28-11-2013 NO SE DA LUGAR A LA TRANSFORMACIÓN EN DEFINITIVA. Se procede a rechazar su registración por causa de: NO CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO. Relativo Asiento Rubro 1 .7 ASIENTO 3 Presentación 336.261/13-05-2014 EMBARGO: Por \$ 8.540. Relativo Asiento 1. Rubro 6. Autos "CLUB ATLÉTICO PROVINCIAL c/SANCHES DAVID F. s/Demanda Ejecutiva. Expte N° 125 Año 2014. Juzgado Distr. 14º Nominación Rosario (SF). Oficio 814/29-04-20 H.Resolución 692/01-04-2014. ASIENTO 4 CADUCIDAD DE EMBARGO (Ley 6435 Art. 65 y art. 65 Bis) Relativo Asiento 1. Rubro 7.- LOTE 5 Matrícula 16-45659 ASIENTO 1 (INCORPORADO DE OFICIO RECTIFICACIÓN DE PLANOS. Plano 62.322 Año 1970 con rogatorias a la vista- Verificado en antecedentes de dominio. ASIENTO 3:Presentación 399.146/28-11-2013. NO SE DA LUGAR A LA TRANSFORMACIÓN EN DEFINITIVA. Se procede a rechazar su registración por causa de: NO CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO. Relativo Asiento 2, Rubro 7. ASIENTO 4 Presentación 336.260/13-05-2014. EMBARGO. Por \$ 8540. Relativo Asiento 1 Rubro 6, Autos "CLUB ATLÉTICO PROVINCIAL c/SANCHEZ DAVID F. s/DEMANDA EJECUTIVA" Expte. N° 125 Año 2014 Juzg. Distrito 14º Nom. Rosario (Santa Fe). Oficio 813/29-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. ASIENTO 5: CADUCIDAD DE

EMBARGO (Ley 6435 Art. 65 y 65 bis) Relativo Asiento 2 Rubro 7. LOTE 6. MATRICULA 16-45660. ASIENTO 2. Presentación 399.117/28-11-2013. NO SE DA LUGAR A LA TRANSFORMACIÓN EN DEFINITIVA. Se procede a rechazar su registración por causa de: NO CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO. Relativo Asiento 1 Rubro 7. ASIENTO 3. Presentación 336.259/13-05-2014. EMBARGO. Por \$ 8540 Relativo Asiento 1 Rubro 6, Autos "CLUB ATLÉTICO PROVINCIAL c/ SÁNCHEZ DAVID F. s/DEMANDA EJECUTIVA". Expte. No 125 Año 2014. Juzg. Distr. 14° Nom. de Rosario (Santa Fe). Oficio 812/29-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. ASIENTO 4. CADUCIDAD EMBARGO (Ley 6435 Art 65 y 65 Bis). Relativo Asiento 1, Rubro 7. LOTE 7. Matrícula 16-45661. ASIENTO 1. Presentación 378.478/24-09-2013. EMBARGO por \$ 13.911,42 Relativo Asiento 1, Rubro 6. AUTOS "DUCLER MARIO L c/SANCHEZ DAVID F. s/APREMIO". Expte. N° 324 Año 2013. Juzg. Distrito Civil y Comercial 17° Nom. de Rosario (Santa Fe). Oficio 1. 517/18-09-2013. ASIENTO 2. Presentación 322.362/21-03-2014. Se transforma en Inscripción Definitiva. Relativo Asiento 1 Rubro 7. Cumplimentó con lo solicitado s/ oficio 420/17-03-2014. Expte. 324/2013. ASIENTO 3. Presentación 336.258 /13-05-2014. EMBARGO. Por \$ 8.540. Relativo Asiento 1, Rubro 6, Autos "CLUB ATLÉTICO PROVINCIAL c/SÁNCHEZ DAVID F. s/DEMANDA EJECUTIVA" Expte. N° 125 Año 2014. Juz. Distr. 14° Nom. Rosario (Santa Fe) Oficio 811/29-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. LOTE 8. Mat. 16-45662. ASIENTO 1. Presentación 378.479/24-09-2013. EMBARGO. Por \$ 13.911,42 sobre S/E y O/L. Relativo Asiento 1 Rubro 6 Autos "DUCLER MARIO L c/SÁNCHEZ DAVID F. s/APREMIO" Expte. N° 324 Año 2013, Juzg. Distr. C y C. 17° Nom. de Rosario (Santa Fe). Oficio 1.522/18-09-2013. ASIENTO 2. Presentación 322.358/21-03-2014. SE TRANSFORMA EN INSCRIPCIÓN DEFINITIVA. Relativa Asiento 1 Rubro 7, cumplimentó con lo solicitado sobre oficio 419/17-03-2014. Expte. 324/2013. ASIENTO 3. Presentación 336.257/13-05-2014. EMBARGO. Por \$ 8540, Relativo Asiento 1, Rubro 6. Autos "CLUB ATLÉTICO PROVINCIAL c/SANCHEZ DAVID F. s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 125. Año 2014. Juzg de Distr. 14° Nom. Rosario (Santa Fe). Oficio 810/29-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. LOTE 9. Matrícula 16-45663 ASIENTO 1. Presentación 378.480/24-09-2013. EMBARGO. Por \$ 13.911,42. S/E y O/L. Relativo Asiento 1, Rubro 6. Autos "DUCLER MARIO L c/SANCHEZ DAVID F s/APREMIO", Expte 324 Año 2013, Juzg. Distr. C y C 17ma. Nom. Rosario. (Santa Fe). Oficio 1.520/18-09-2013. ASIENTO 2. Presentación 322.361/21-03-2014. SE TRANSFORMA EN INSCRIPCIÓN DEFINITIVA. Relativo Asiento 1, Rubro 7. Cumplimentó con lo solicitado s/Oficio 418/17-03-2014, Expte. 324/2013. ASIENTO 3. Presentación

336.256/13-05-2014. EMBARGO por \$ 8540. Relativo Asiento 1, Rubro 6. Autos "CLUB ATLÉTICO PROVINCIAL c/SANCHEZ DAVID F. s/DEMANDA EJECUTIVA" Expte. N° 125, año 2014. Juzg. Dist. 14ta. Nom. Rosario. (Santa Fe). Oficio 809/29-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. LOTE 10. Matrícula 16-45664 ASIENTO 1. Presentación 378.481/24-09-2013. EMBARGO por \$13.911,42. Relativo Asiento 1, Rubro 6. Autos "DUCLER MARIO L c/SANCHEZ DAVID F. s/APREMIO. Expte. 324. Año 2013. Juzg. de Distr. C y C 17ma Nominación Rosario (Santa Fe). Oficio 1.518/18-09-2013. ASIENTO 2. Presentación 322.359/21-03-2014. SE TRANSFORMA EN INSCRIPCIÓN DEFINITIVA Relativo Asiento 1 Rubro 7. Cumplimentó con lo solicitado s/oficio 417/17-03-2014. Expte. 324/2013. ASIENTO 3. Presentación 336.255/13-05-2014. EMBARGO por \$ 8540. Relativo Asiento 1 Rubro 6. Autos "CLUB ATLETICO PROVINCIAL c/SANCHEZ DAVID F. s/DEMANDA EJECUTIVA". Expte. N° 125, Año 2014. Juzg. de Distr. 14ª. Nom. Rosario (Santa Fe). Oficio 808/29-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. LOTE 11. Matrícula 16-45665 ASIENTO 1. Presentación 378.482/24-09-2013 EMBARGO Por \$ 13.911,42 S/E y O/L. Relativo Asiento 1 rubro 6. Autos " DUCLER MARIO L c/SÁNCHEZ DAVID F. s/APREMIO ". Expte. N° 324 Año 2013 . Juzgado de Distrito Civil y Comercial de La 17ma Nominación de Rosario (Sta Fe). Oficio 1521/18-09-2013 . ASIENTO 2.- Presentación 322.356/21-03-2014. SE TRANSFORMA EN INSCRIPCIÓN DEFINITIVA .Relativo Asiento 1. Rubro 7. Cumplimentó con lo solicitado s/Oficio 416/17-03-2014. Expte. 324/2013. ASIENTO 3: Presentación 336.254/13-05-2014 EMBARGO Por \$ 8.540. Relativo Asiento 1 rubro 6. Autos "CLUB ATLETICO PROVINCIAL c/SÁNCHEZ DAVID F. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 125 Año 2014. Juzgado de Distrito 14ta. Nominación Rosario (Sta Fe). Oficio 807/29-04-2014. Resolución 692/01-04-2014. LOTE 12: Matrícula 16-45666 ASIENTO 1. Presentación 378.483 / 24-09-2013 EMBARGO. Por \$ 13.911,42 S/E y O/L Relativo Asiento 1. Rubro 6. Autos: DUCLER MARIO L. c/SANCHEZ DAVID F. s/APREMIO" Expte. N° 324 año 2013. Juzgado de Distrito Civil y Comercial 17ma. Nominación de Rosario (Sta Fe). Oficio 1519/18-09-2013 ASIENTO 2: Presentación 322.363/21-03-2014 SE TRANSFORMA EN INSCRIPCIÓN DEFINITIVA Relativo Asiento. 1 Rubro 7. Cumplimentó con lo solicitado sobre oficio 415/17-03-2014 .Expte.324/2013. ASIENTO 3: Presentación 336.253/13-05-2014 EMBARGO. Por \$ 8.540 Relativo Asiento 1. Rubro 6. Autos: "CLUB ATLETICO PROVINCIAL c/SÁNCHEZ DAVID F. s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 125 Año 2014, Juzgado de Distrito 14' Nominación de Rosario(SF) Oficio 806/29-04-2014. Resolución 692/01-04-20124 . LOTE 13: Matrícula 16-45667 ASIENTO 1 Presentación 378.484 /24-09-2013 EMBARGO Por \$ 13.911,42 S/E y O/L. Relativo Asiento 1 Rubro 6. Autos: "DUCLER MARIO L. c/SÁNCHEZ DAVID F. s/APREMIO". Expte. N° 324 Año 2013 Juzgado de Distrito C y C 17ma. Nominación de Rosario. (SF). Oficio 1516/18-09-2013 ASIENTO 2: Presentación 322.357/21-03-2014 SE TRANSFORMA EN INSCRIPCIÓN DEFINITIVA. Relativo Asiento 1. Rubro 7 Cumplimentó con lo solicitado sobre oficio 414/17-03-2014. Expte. 324/2013 ASIENTO 3: Presentación 336.252/13-05-2014 EMBARGO Por \$ 8.540 Relativo. Asiento 1 Rubro 6 Autos CLUB ATLETICO PROVINCIAL c/ SÁNCHEZ DAVID s/ DEMANDA EJECUTIVA" Expte. N° 125 Año 2014. Juzgado de Distrito 14ª Nominación Rosario (SF) Oficio 805/29-04-2014 Resolución 692/01-04-2014. El Registro informa la titularidad de todos los inmuebles en la proporción del 100% a nombre del demandado. Cautelar Inhibición: Aforo 385823 - Fecha de inscripción 12/10/2011 Tomo 123 Letra I Folio 6907 Monto \$ 16.555,00. Expediente Año 1054/2005. Carátula BANCO MACRO S.A. c/SÁNCHEZ DAVID F. s/Ejecutivo Juzgado de Distrito 4ta. Nominación de Rosario) Sta. Fe). Oficio Fecha 2490-06/10/2011 AFORO PASE DEFINITIVA: 334448 FECHA PASE DEFINITIVA: 27/04/2012.- Conforme a la constatación realizada en fecha 13 de noviembre de 2015, el Sr. Secretario del Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de Acebal, informa que el inmueble se encuentra ocupado y explotado por el demandado, según informan empleados de éste. Sobre los inmuebles embargados informa el Sr. Secretario que se encuentran unidos, existiendo una construcción tipología galpón parabólico con cabreadas, chapas en buen estado, diez aberturas corredizas en portones, piso de tierra compactada. condiciones de subasta Según Resolución N° 210 de fecha Rosario, 17 de febrero 2016 ., que se transcribe: Resuelvo: Ordenar la venta en pública subasta, en BLOCK de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana letra "I" del plano 62.322 del año 1970, matrículas: 16-45655, 16-45656, 16-45657, 16-45658, 16-45659, 16-45660, 16-45661, 16-45662, 16-45663, 16-45664, 16-45665, 16-45666 y 16-45667, respectivamente encerrando una superficie total de tierra de fundación 3651,50 metros cuadrados y una superficie cubierta declarada de 2610 mts2, ubicados en zona rural a 300 mts aprox. de la ruta provincial N° 20 en Av. Centenario N° 001 Acebal, Prov. de Santa Fe, escritura N° 226 de fecha 22/09/2011, pasada ante el Escribano Eduardo M. Casiello, titular registral 494, Rosario, que realizará el martillero Amalia Gladys Urtubey el día 16 de Marzo de 2016 próximo a las 10.00 horas, o el día hábil siguiente de resultar feriado el propuesto, en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la Localidad de Acebal, Pcia. de Santa Fe, con la base de \$

3.200.000 retasa del 25% y última base 40%, debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto el 10% del precio, a cuenta, mas la comisión de ley del martillero en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo se completará una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$30.000.- no podrá realizarse en efectivo, debiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado, cheque cancelatorio, o en su defecto se deberá acreditar un depósito por dicho monto, previo al día de subasta, en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010. Previo a la aprobación de la subasta deberá oficiarse al Registro General, con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Sólo se admitirá la compra "en comisión" cuando se denunciare nombre, domicilio y n° de documento del comitente en el acta de remate. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. El martillero actuante deberá informar en el acto de remate los importes actualizados de las deudas que el inmueble posea en concepto de tasas e impuestos, debiendo dejarse constancia de ello en el acta de remate, los que serán íntegramente a cargo del comprador, juntamente con contribuciones de mejoras, honorarios profesionales y gastos de escrituración e IVA si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que consta en autos. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el artículo 505 2° párrafo del CPCC. Efectúese las comunicaciones del art. 506 del C.P.C., librándose los despachos pertinentes, con la debida antelación, debiendo acompañarse las constancias del diligenciamiento antes de la subasta, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 503 del C.P.C.- El expediente deberá ser entregado al Juzgado, cinco días antes de la subasta a los fines de los Arts. 494 y 495 del C.P.C. y permanecerá en Secretaría. Notifíquese por cédula a la demandada titular del dominio. Téngase presente los días designados para la exhibición del inmueble. El inmueble de calle Centenario N° 001 de la Localidad de Acebal, serán exhibido a interesados el día hábil anterior a la subasta (15/03/2016) en el horario de 11 a 13 hs. Copia de títulos agregadas en autos, no admitiéndose reclamo alguno luego de la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Edictos publicado en BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, lo que se hace saber así los efectos legales. Rosario, 19 de Febrero de 2016. Secretaría. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria.

\$ 3070 283808 Feb. 26 Mar. 1
